



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001228-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a articular medidas que promuevan la cultura empresarial, especialmente la comercial, entre los jóvenes; a articular medidas que favorezcan el relevo generacional en los sectores del comercio al por menor y servicios de proximidad, especialmente en el medio rural; y a articular nuevas campañas informativas y de difusión sobre las ventajas de apoyar al pequeño comercio, fundamentalmente en redes sociales como principal vía de conexión con los jóvenes, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001206 a PNL/001240.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

ANTECEDENTES

La falta de relevo generacional en el sector del comercio al por menor y otros servicios de proximidad constituye, desde hace años, uno de los grandes problemas para estos sectores, que está comprometiendo su pervivencia de cara a futuro, problema que torna especialmente grave en el medio rural.

Así, son muchos los estudios que ponen de manifiesto la imposibilidad de las pymes y autónomos del sector para encontrar trabajadores formados que quieran asumir el



relevo de sus negocios en el momento en el que tengan que cesar en el ejercicio de su actividad.

Tal y como ha puesto de manifiesto la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), el sector del comercio lleva años perdiendo de forma continuada autónomos afiliados al RETA.

Asimismo, desde la Confederación Española de Comercio (CEC) se ha alertado sobre el hecho de que un porcentaje muy elevado de negocios en este sector están en manos de trabajadores por cuenta propia sin asalariados, lo que supone que, si no encuentran un relevo generacional apropiado, podrían desaparecer en pocos años.

Esta falta de relevo generacional se debe a muy diversos factores.

Los jóvenes se enfrentan a multitud de trabas, tanto económicas como burocráticas, para poder emprender. Las cargas impositivas, así como la falta de incentivos, son elementos que desincentivan el emprendimiento con carácter general.

Por otro lado, en el caso concreto del comercio al por menor y de la prestación de servicios de proximidad, bien la falta de formación y conocimiento, bien la percepción negativa que se tiene del autoempleo deviene en una falta de interés de los jóvenes para emprender en estos sectores.

Resulta, en consecuencia, de especial importancia fomentar la cultura empresarial, especialmente la comercial, entre los jóvenes a fin de que valoren el ejercicio de estas actividades como destino profesional.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Articular medidas que promuevan la cultura empresarial, especialmente la comercial, entre los jóvenes, a fin de que valoren el ejercicio de esta actividad como destino profesional.

2. Articular medidas que favorezcan el relevo generacional en los sectores del comercio al por menor y servicios de proximidad, especialmente en el medio rural.

3. Articular nuevas campañas informativas y de difusión sobre las ventajas de apoyar al pequeño comercio, fundamentalmente en redes sociales como principal vía de conexión con los jóvenes".

Valladolid, 2 de enero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares